

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "S.D.N.A.F. (ACUÑA, J.C. y Otros) s/Control de legalidad" (Expte. N° 1686 - Año 2015), de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 Secretaría Nro. 2 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. Claudio Daniel Arredondo y María del Carmen Acuña que, en los autos mencionados se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 24 de Junio de 2016. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional adoptada por Disposición N° 000136 de fecha 20 de agosto de 2015, respecto de Gabriela Arredondo, Brian Exequiel Arredondo, Brenda Emilce Acuña y Joana del Carmen Acuña. 2) Requerir a la peticionante para que en el término de dos días informe las medidas adoptadas, atento el vencimiento del plazo máximo legal, acompañando en su caso, la documental pertinente en los términos del art. 607 del C.C.C.N. 3) Notifíquese por Secretaría a la peticionante, a los progenitores del adolescente, por cédula y a la Defensora General en su público despacho. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 65 de la Ley 12967. Oportunamente archívese." Fdo: Dra. Herz (Jueza); Dra. Ebenegger (Secretaria). Santa Fe, 1 de Febrero de 2.017.

S/C Abr. 20 Abr. 24

Por disposición de la Secretaria del Juzgado actuante del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Segunda Secretaría, sito en calle Urquiza N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "S.D.N.A.F. (CASTILLO, Y. V.) s/Control de legalidad" Expte. N° 913/2016 CUIJ. N° 21-10575081-9, se notifica a la Sra. Claudia Norma Benitez, quien acredita su identidad con DNI N° 20.774.623 actualmente con domicilio en zona de la vía de la ciudad de Pilar, Pcia. de Santa Fe; progenitora del niño Yanina Vanesa Castillo, haciéndole saber que el Sr. Juez Alejandro Azvalinsky, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Noviembre de 2016. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa N° 000067 de fecha 03 de mayo de 2016 (cfr. fs. 228/231), ratificándose la misma, con el alcance del considerando precedente. 2) Notifíquese la presente al Sr. Defensor General. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez; Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Febrero de 2017. Dra. Ebenegger, Secretaria.

S/C 19324 Abr. 20 Abr. 24

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría Primera de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle Tucumán N° 2.846 de la ciudad de Santa Fe, tal autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-10688531-9 -"S.D.N.A.F. c/BELLON, ROXANA DANIELA s/Medida de protección excepcional - control de legalidad" se notifica por edicto a la Sra. Roxana Daniela Bellon, D.N.I. N° 32.274.412, con domicilio actual desconocido, de la resolución recaída en autos: "Santa Fe, 26 de Octubre de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional adoptada con relación a Lucila Valentina Bellon (D.N.I. N° 45.506.738), adoptada por Disposición N° 000099, de fecha 05 de agosto de 2016, ratificándose la misma. 2) Protocolice re, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese." Fdo.: Fabio Della Siega, Juez; Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 6 de Abril de 2.017.

S/C 19323 Abr. 20 Abr. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, por los autos caratulados RODRIGUEZ, ADOLFO s/Sucesorio; Expte. 21.01976902-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Rodríguez, Adolfo DNI 2.509.434, fallecido el día 24 de Diciembre de 2000, en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario. Santa Fe, 7 de Marzo de 2017. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 317490 Ab. 20 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de CARBONNE, CARLOS ALBERTO - DNI M7.890.497, fallecido en fecha 04 de agosto de 2.016, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe.- en autos caratulados CARBONNE, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio (Expediente 21-01976822-5 Año 2016) que tramitan por ante el Juzgado de de primera Instancia Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe - Juez: Dra. Ana Rosa Alvarez - Secretario: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).-

\$45 320947 Ab20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados "GODOY EMILIANO AGUSTÍN c/CACERES DOMINGA y Otros s/Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 179/2014 CUIJ 21-00870269-9, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Marzo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese. Firmada: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 10 de Abril de 2017.

\$ 33 320559 Abr. 20 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 28 en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/OLMEDO DOLDAN MANUELA INÉS s/Apremio (Expte. N° 1345 Año 2014); "Santo Tomé, 4 de Diciembre de 2014. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente en mérito al Poder General que en fotocopia obra en autos, y cuyo original he tenido a la vista, el que le es devuelto. Por deducida demanda de apremio, contra Manuela Inés Olmedo Doldan, por la suma de \$ 33.063,41.- con más intereses y costas. Líbrese cédula de intimación de pago. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará a llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Al apartado 3- Agréguese la documental acompañada en autos. Al apartado 4- De no verificarse el pago, y si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 33.063,41.- con más la suma de \$ 16.530.- calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro General de la Propiedad, autorizando al peticionante y/o a quien este designe a intervenir en el diligenciamiento. En caso de no subsistir el dominio y si existieren bienes libres, líbrese mandamiento de embargo al Oficial de Justicia — con facultades de ley- en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con mas el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. Al apartado 5- Oportunamente. Notifiquen en Secretaría los empleados: Vallejo, Bogner, Avila. Notifíquese por cédula. Fdo.: Gianfrancisco, Juez; Botbol, Secretaria." Otro decreto: "Santo Tomé, 12 de Mayo de 2015. Agréguese. Notifíquese mediante edictos como lo solicita. Notifíquese. Fdo.: Gianfrancisco, Juez; Botbol, Secretaria". Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 4 de abril de 2017. Dra. Serrano, Secretaria.

S/C 320617 Abr. 20 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 28 en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/MOLEON JOSÉ LUIS, MOLEON MARÍA ISABEL, MOLEON BEATRIZ, MOLEON ALFREDO y/o q.r.j.r s/Apremio (Expte. N° 534 Año 2015); "Santo Tomé, 13 de Mayo de 2015. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente en mérito al Poder General que en fotocopia obra en autos, y cuyo original he tenido a la vista, el que le es devuelto. Por deducida demanda de apremio, contra José Luis Moleon y/o María Isabel Moleon y/o Beatriz Moleon y/o Alfredo Moleon y/o quien resulte jurídicamente responsable, por la suma de \$ 11.882,96.- con más intereses y costas. Líbrese cédula de intimación de pago. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará a llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Al apartado 4- De no verificarse el pago, y si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábese embargo sobre el vehículo denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 11.882,96.- con más la suma de \$ 5.940.- calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro de la Propiedad Automotor, autorizando al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. En caso de no subsistir el dominio y si existieren bienes libres, líbrese mandamiento de embargo al oficial de justicia en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con mas el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. Al apartado 5- Oportunamente. Notifiquen en Secretaria los empleados: Vallejo, Bogner, Avila. Notifíquese. Fdo.: Gianfrancisco, Juez; Botbol, Secretaria." Otro decreto: "Santo Tomé, 21 de marzo de 2017. Agréguese las cédulas sin diligenciar acompañadas. Notifíquese mediante edictos como lo solicita. Notifíquese. Fdo.: Gianfrancisco, Juez; Serrano, Secretaria. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 04 de Abril de 2017.

S/C 320616 Abr. 20 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe recaída en el Expte. N° 648- CUIJ. 21-00901952-6 - Año 2013 caratulado: "MÉNDEZ MARÍA CRISTINA s/Usucapión", se hace

saber que se declaran rebeldes a Lorenzo Juan Scotto y/o sus herederos para estar a derecho. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 5 de Abril de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 320566 Abr. 20 Abr. 24

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos: BODRONE ALICIA P. TASCA DE s/Pedido de quiebra- Hoy concurso preventivo, CUIJ 21-00940589-2, ha ordenado hacer saber el siguiente decreto mediante la publicación de edicto: Santa Fe, 19 de Febrero de 2015 Atento lo manifestado, y las constancias de autos, intímese a los acreedores a la presentación de la documental requerida por la Sindicatura a los fines de acreditar el cumplimiento del acuerdo oportunamente ordenado, corriendo a cargo de la concursada la confección de las respectivas cédulas. Asimismo, cumplimente la misma con lo ordenado en el proveído de fecha 07.03.14 por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 320523 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Com. 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), se pita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Graciela Osorio, Documento de Identidad N° 3.335.317, fallecida en Santa Fe (Sta. Fe) el 27/07/2015 a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: OSORIO, BEATRIZ GRACIELA s/Sucesorio; (Expte. 21-01979903-1). El decreto en su parte pertinente ordena publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (...) Santa Fe, 03 de Marzo de 2017. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) y Dra. Viviana E. Marín (Juez). Santa Fe, 5 de Abril de 2017. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 320856 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Anilo José Silvestre, D.N.I. M7.879.844, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SILVESTRE, ANILO JOSÉ s/Sucesorio" (Expte. 761/2016) los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo, 5 de Abril de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 320562 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MAUTINO, NÉSTOR BERNARDO s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-01983223-3; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Señor Néstor Bernardo Mautino, L.E. N° 6.244.470, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, Abril de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 320536 Abr. 20 Abr. 26

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento del causante Zagaglia, José Horacio, D.N.I. N° 30.395.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ZAGAGLIA, JOSÉ HORACIO s/Sucesorio" (CUIJ. N° 21-01974392-3, Año 2016), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Abril de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 320540 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Paulino Antonio Vera, DNI 12.882.773, fallecido en Santa Fe el día 19 de Junio de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: CUIJ 21-01982759-0 caratulado: "VERA, PAULINO ANTONIO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 28 de Marzo de 2.017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 320542 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados: Expte. Nro. 21-01984091-0 MAUNA, ANILANIS AMBROSIA s/Sucesorio, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de Anilanis Ambrosia Mauna, DNI F 0.908.074, con último domicilio sito en calle San Martín N° 1888 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Abril de 2017. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 320553 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tomas Fabián Seguro, D.N.I. M. N° 06.193.686, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "SEGURO, TOMAS FABIAN s/Sucesorio", Expte. N° 21-01970401-4, Año 2016. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Marzo de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 320564 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ANTONIOLI ALFREDO s/Sucesorio" - CUIJ 21-01978439-5, Año 2016, tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo, Antonioli, Documento Nacional de Identidad Nro. 06.243.454, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 14 de Abril de 2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 320586 Abr. 20

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PUZZOLO, ATILIO BERNARDO s/Declaratoria de herederos, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Puzzolo, Atilio Bernardo, D.N.I. N° 6.195.765, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez. Santa Fe, 4 de Abril de 2017. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

\$ 45 320593 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Cagnola, Susana Adelma, DNI N° 11.061.742, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado expediente caratulado: "CAGNOLA, SUSANA ADELMA s/Sucesorio" (N° 21-01981263-1). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Abril de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 320588 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Vicente Luis Yost, DNI N° 6.205.323 y de doña Rita Nélide Velásquez, D.N.I. N° 6.122.080, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "YOST, VICENTE LUIS y VELAZQUEZ, RITA NELIDA s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01973137-2, año 2016, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Abril de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 320570 Abr. 20 Abr. 26

El Juzgado en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en estos autos: CORTES o CORTÈS, AVELINO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 21-01984934 9, cita, llama y emplaza por este medio, a los herederos, legatarios, acreedores y/o terceros que tuviesen un interés legítimo en la sucesión del causante y a los fines de hacer valer sus derechos. Por el término de ley. Juez y Secretario.

\$ 45 320644 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RUSCITTI, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte - CUIJ: 21-01978162-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alberto Ruscitti, DNI 6.210.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017. Dra. Fuentes, Secretaria - Marcolín, Juez.

\$ 45 320601 Abr. 20

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "SCHMIDT, PEDRO RAYMUNDO s/Declaratoria herederos" CUIJ 21-01984445-2, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Schmidt, Pedro Raymundo, DNI N° 8.500.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de Tribunales. Fdo: Dr. Juez Raúl Aldao (Juez) Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 11 de Abril de 2017.

\$ 45 320625 Abr. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez 1ra. Inst. de Distrito N° 11 CCL San Jorge, cita a los sucesores de RICARDO RÍOS, L.E. N° 6.269.363, y/o quien se considere con derecho a las manzanas Nros. 27 y 40, solares de terreno letras B.C.D de la manzana N° 14 y lote o sobrante N° 1, lo que suma 2455,10 m2, lote o parcela A de la manzana N° 14 con superficie de 1274,89 m2, y manzana N° 105 de 7499,56 m2, del plano de la ciudad de San Jorge, lindando Av. Centenario al N, Av. Libertad al O, al S con calle Yapeyú y al E con fondo del cementerio, dominio inscripto al Tomo 126 I, N° 4899, Folio 151, y Tomo 42, Folio 68 vuelto, N° 68824, marginal, Dpto. San Martín, RGSF, a comparecer en término y bajo apercibimientos legales en autos "AMADO, HUGO c/RÍOS, RICARDO s/Usucapión", Expte. N° 97/15. San Jorge, 3 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 52,50 320618 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados “DUBS, ERMANDO ALEJANDRO Y REGNER, NORMA ROSALÍA s/Sucesorio - Expte. N° 950/2015”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ermando Alejandro Dubs, D.N.I. N° 5.882.425 y de doña Norma Rosalía Regner, DNI N° 11.092.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). San Jorge, 23 de Marzo de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 117,90 320550 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “PIVETTA, ALICIA MARÍA s/Sucesorio” (Expte. N° 1298 - Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Alicia María Pivetta, D.N.I. N° 13.793.484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 31 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 117,90 320609 Ago. 20 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: “OCANTO, JOSÉ HORACIO s/Sucesorio” (Expte. N° 1443 - Año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Horacio Ocanto, fallecido en fecha 14 de Diciembre de 2014, D.N.I. M 6.231.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 7 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 77,40 320554 Abr. 20 Abr. 26

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZURBRIGGEN HILARIO, JORGE y DANIEL S.H. y/u Otros s/Ejecución Prendaria, (349/2010) en los que se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 18 de Agosto de 2016. ...Téngase presente y agréguese. Certifíquese por la acturía el edicto acompañado. No habiendo comparecido los herederos de Zurbriggen, Hilario Luis, decláreselos rebelde. A fin de la notificación, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Juez) - Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretaria). San Cristóbal, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 33 320611 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados YBARRA HÉCTOR SIMÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. 1080/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante don Héctor Simón Ybarra, D.N.I. N° 23.040.222, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar así ordenado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. San Cristóbal, 6 de Febrero de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 320558 Abr. 20

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Número 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: RAMBALDO MARIO ANDRÉS s/Declaratoria de herederos (Expte. Nro. 78 año 2017) se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Mario Andrés Rambaldo, con documento nacional de identidad número 33.827.109, que falleciera el pasado 21 de Septiembre de 2013 en la localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales La referida publicación se ha ordenado en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 22 de Marzo de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 320583 Abr. 20 Abr. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Emilio Berzero, D.N.I. 6.291.797 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 127 - Año 2.013 - BERZERO, RAÚL EMILIO S/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 29 de Marzo de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 320612 Abr. 20 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 1250 Año 2016, GÓMEZ, HÉCTOR OSCAR s/Sucesorio iniciado por la Dra. María José Massoni, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Oscar Gómez, DNI. 5.534.266, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Dra. María José Alvarez - Jueza -; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 10 de Abril de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 320541 Abr. 20 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 1071 Año 2.016 -SOMMER PAULINA LUISA s/Sucesorio iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sommer Paulina Luisa, L.E. 2.779.473, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Dra. Sandra Cerliani-Secretaria - Dr. Elido G. Ercole - Juez. Rafaela, 21 de Marzo de 2017.

\$ 45 320544 Abr. 20 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 1142 Año 2.016 - CHIAPERO, LORENZO PABLO BLAS s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chiapero Lorenzo Pablo Blas, L.E. 6.284.141, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dr. Ma. José Álvarez Tremea- Juez. Rafaela, 13 de Marzo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 320545 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Allasino, Miguel Angel, D.N.I. N° 06.291.871, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ALLASINO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio - Expte: 46/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 5 de Abril de 2017. Natalia Carinelli- Secretaria- Duilio M. Francisco Hail -Juez.

\$ 45 320530 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Abdala, José Carlos D.N.I. 06.263.691 y doña Vignolo, Norma Adela Antonia D.N.I. 05.122.122, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ABDALA, JOSÉ CARLOS y VIGNOLO, NORMA ADELA ANTONIA s/Declaratoria de herederos - Expte: 81/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Sandra Cerliani, Secretaria - Dr. Elido G. Ercole, Juez.

\$ 45 320535 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en los autos caratulados: GROSSO DIEGO s/Sucesión, Expte. N° 108/2017, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes (herederos, acreedores y legatarios) dejados por el causante, Sr. Grosso Diego (DNI N° 22.268.295), para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Abril de 2017. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 320624 Abr. 20 Abr. 26
